

259

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, Julio diecisiete (17) de dos mil veinte (2020).

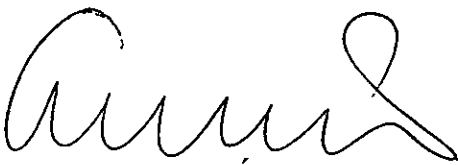
Radicación N° 73-001-31-03-006-2019-00329-00.

Como quiera que la demandada ASTRID CAROLINA CARVAJAL RODRIGUEZ no facilitó el correo electrónico para adelantar la notificación del auto admisorio de la demanda, el Despacho procede a señalarle el día 27 de julio de 2020 a las 10 am con el fin de que dicha persona comparezca a este Despacho a recibir la notificación personal mencionada.

Oficiese al Jefe de Seguridad del Palacio de Justicia y a la demandada mencionada informándoles la fecha de la cita mencionada.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,


LUZ MARINA DÍAZ PARRA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGÜE TOLIMA
HOY 21 JUL. 2020 NOTIFICO
POR ANOTACIÓN EN ESTADO N° 069
EL AUTO ANTERIOR
F/P
FERNANDO BERMÚDEZ AVILA
SECRETARIO